

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501622000077
Solicitante o Razón Social:	HONORABLE MEXICANO
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501622000077
Fecha de ingreso de la Solicitud:	26/10/2022
Fecha Oficial de Recepción:	26/10/2022
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Solicito que informen a los inspectores y verificadores, o en su defecto que tenga funciones de inspección o verificación, aunque la denominación de su puesto sea distinta, los siguientes datos: Número de inspectores y verificadores que cuenta el Ayuntamiento. Nombre completo de los Inspectores y Verificadores Puesto Funcional de los Inspectores y Verificadores
Correo electrónico:	honorablemexicano@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	honorablemexicano@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 26/10/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras